



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019 - "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

CÓRDOBA, 04 OCT 2019

VISTO EI CUDAP EXP-UNC N° 0047894/2019 por el cual la Prof. **MARÍA CECILIA RODRIGUEZ LEGUIZAMON**, Legajo 41322, solicita se le conceda licencia por maternidad -primer período- con goce de haberes, desde el día 05 de octubre de 2019 al 03 de noviembre de 2019, por el término de 30 (treinta) días.

Y CONSIDERANDO

-El certificado expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos de la Nación, que corre a fs. 1.

-Que el Art. 48° apartado a) del Capítulo VII del Convenio Colectivo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, aprobado por Resolución HCS N° 1222/16 y homologado por Decreto PEN 1246/15, establece las prescripciones sobre la licencia por maternidad o parental, para los Docentes de esta Universidad; y la Ordenanza N° 02/11 del H.C.S de la UNC, amplía los períodos de licencia por nacimiento/adopción de hijo/a para el personal docente, no docente y estudiantes de la Casa.

-Que la Prof. Ab. Rodríguez Leguizamón, registra un cargo interino de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (C.119) en la asignatura Derecho Concursal y Cambiario hasta el 31 de marzo de 2020, conforme Resolución HCD N° 53/19; con una antigüedad total reconocida de 02 años al 30 de septiembre de 2019.

Por ello, y *ad - referéndum* del HCD

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1°: Conceder licencia por maternidad -primer período- con goce de haberes, a la Prof. **MARÍA CECILIA RODRIGUEZ LEGUIZAMON**, Legajo 41322, desde el día 05 de octubre de 2019 al 03 de noviembre de 2019, por el término de 30 (treinta) días; con cargo a las disposiciones de la Ordenanza N° 02/11 del H.C.S de la UNC.

Artículo 2°: Protocolícese, hágase saber, tome nota Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Secretaría Académica y Departamento de Derecho Comercial; y elévese al Honorable Consejo Directivo.

RICARDO D. FERRARI
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

1173

Dr. GUILLERMO BARRERA BUIELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA